

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PAAC-FND**

**II CUATRIMESTRE
MAYO - AGOSTO DE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, SEPTIEMBRE 2025




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250926-145118-9ee729-70150450
 2025-09-26T14:55:49-05:00 - Página 2 de 16

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
ALCANCE.....	3
MARCO APLICABLE.....	3
1. DESARROLLO	5
1.1 Resumen de Seguimiento II Cuatrimestre 2025.....	6
2. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, VIGENCIA 2025.	13
CONCLUSIONES	14

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, literal e) de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015, y el Decreto 1499 de 2017, tiene la responsabilidad de efectuar el seguimiento a las directrices y obligaciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Federación Nacional de Departamentos – FND. Este seguimiento comprende tanto el monitoreo de las acciones adelantadas por la primera línea de defensa, como la verificación del cumplimiento por parte de la segunda línea, conforme al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los principios de gestión del riesgo.

En este contexto, y como parte del compromiso institucional con la transparencia, la ética pública y la orientación al ciudadano, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al segundo cuatrimestre de 2025. Este documento da cuenta de los avances logrados, las acciones implementadas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados en la ejecución del plan.

El informe tiene como propósito fortalecer los mecanismos de prevención de la corrupción, promover la mejora continua de la gestión institucional y consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la eficiencia y la participación de todos los actores involucrados. Con ello, se busca contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión pública de la FND.

OBJETIVOS

Presentar los avances obtenidos en el seguimiento a la Matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, con base en las evidencias aportadas por los líderes de proceso responsables, destacando su compromiso continuo con la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas.

ALCANCE

Este informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Federación Nacional de Departamentos (FND) se ha elaborado con base en una metodología robusta que combina varios enfoques para garantizar una evaluación precisa y completa con base en el análisis documental, revisión de evidencia suministrada por los procesos y el seguimiento a cada uno de los avances realizados.

MARCO APLICABLE

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250926-145118-9ee729-70150450
2025-09-26T14:55:49-05:00 - Página 4 de 16

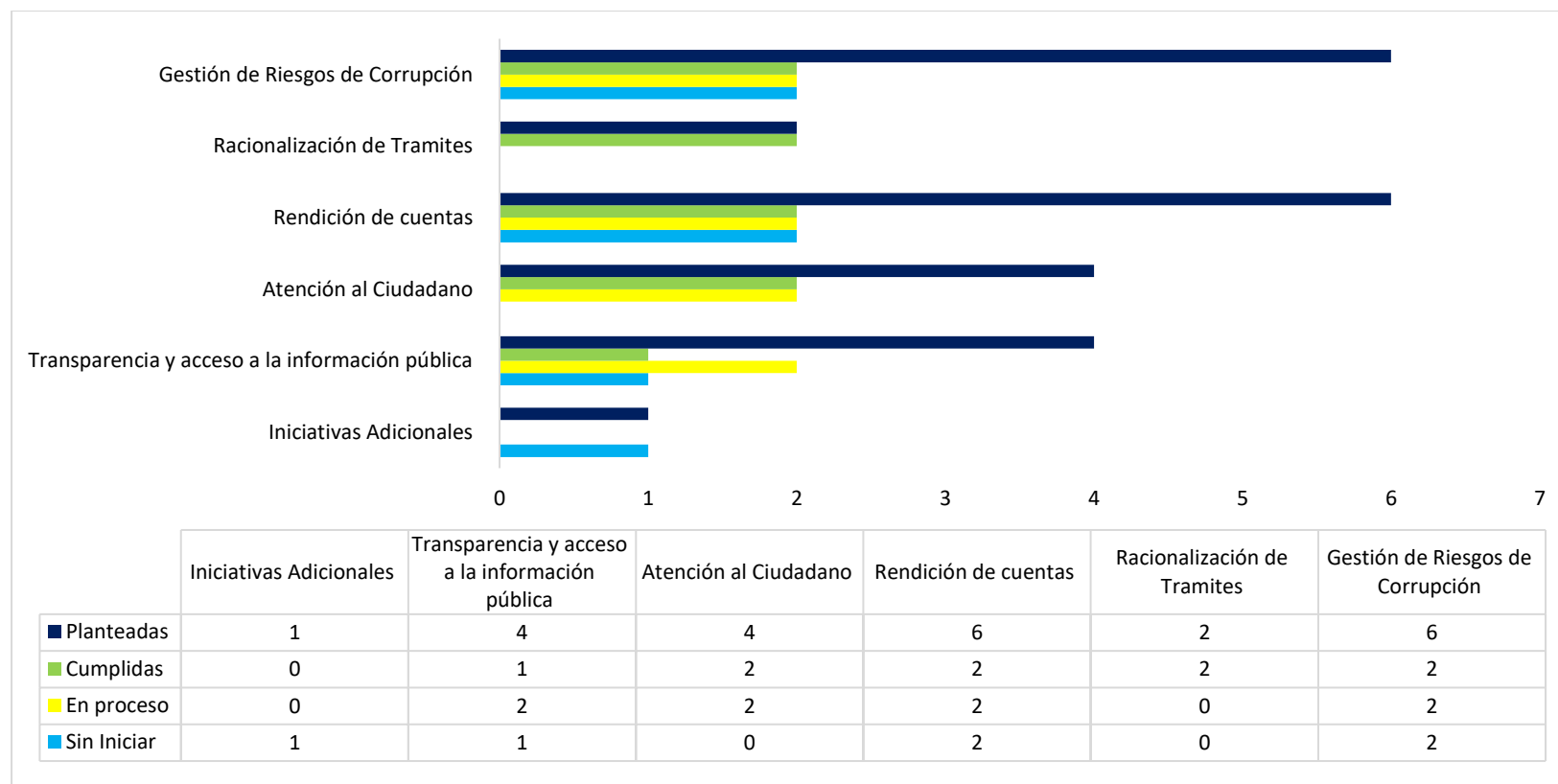
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- “Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.
- Ley 1712 de 2014: Por Medio de la Cual se Adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción y se Dictan otras Disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Título 22, Parte 2 del Libro 2
- Decreto 1081 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, artículo 2.1.4.6.
- Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- El Decreto 1122 de 2024: Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024 de la FND.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional.



1. DESARROLLO

La FND, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión extraordinaria del del 31 de enero se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2025, definiendo un número de actividades por cada componente; a continuación, se proyectan las actividades definidas:

Tabla N° 1. Actividades por Componentes

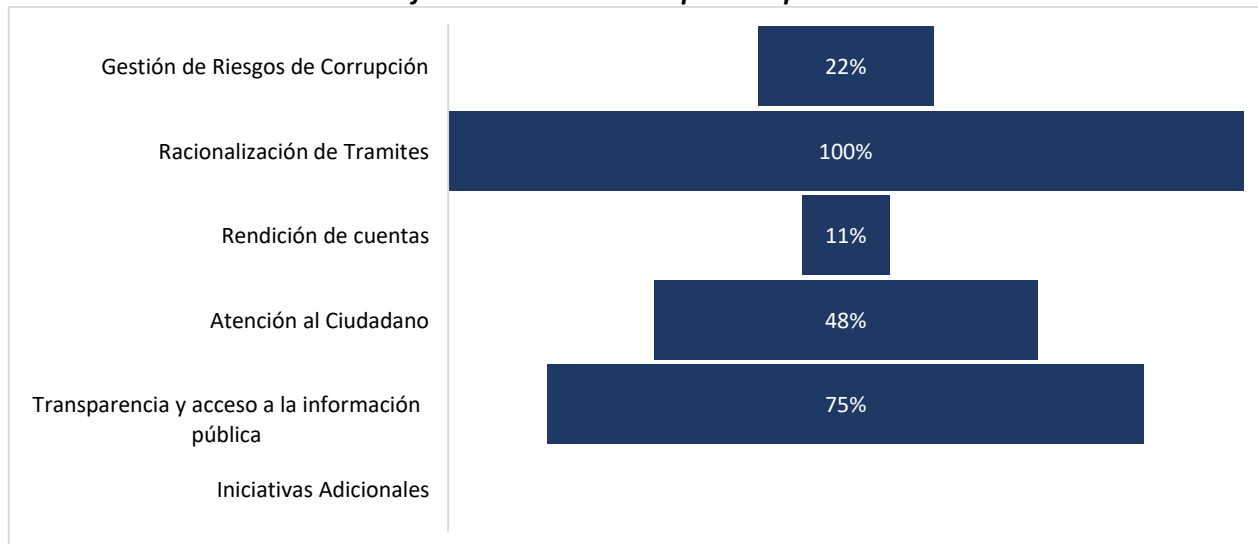


Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

La Tabla N.º 1. Actividades por Componentes: presenta la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la FND para la vigencia 2025. El plan se encuentra conformado por seis (6) componentes, catorce (14) subcomponentes y veintitrés (23) actividades. La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento correspondiente durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2025, correspondiente al segundo cuatrimestre del año.

1.1 Resumen de Seguimiento II Cuatrimestre 2025.

Grafica N° 1. Actividades por Componentes



Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

Avance en la ejecución de las actividades programadas para el II Cuatrimestre 2025.

Durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2025, las actividades de los seis (6) componentes del PAAC registraron un avance promedio del 39%, de acuerdo con lo establecido en la matriz de seguimiento. Este resultado refleja el esfuerzo articulado de las áreas responsables, entre ellas la Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo, la Oficina de Control Interno, la Jefatura de Contratación, la Jefatura Administrativa – Coordinación de Gestión Documental, la Oficina de Comunicaciones, la Secretaría General, la Jefatura de Talento Humano y la Jefatura Financiera.

De cara al próximo seguimiento, se proyecta mantener y fortalecer esta dinámica de trabajo conjunto, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos y avanzar hacia el logro integral de las metas anuales del PAAC.

A continuación, se presentan los cinco (5) componentes que evidencian avances en las actividades programadas:

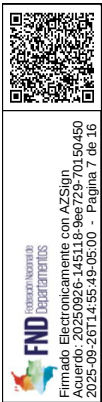


Tabla N° 2. Primer Componente - Gestión Riesgo

	<u>Actividad</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente/ Proceso 1: Política de Administración de riesgos	1.1 Revisión política de administración de riesgos	Política de administración de riesgos revisada y actualizada (si aplica)	En el II Cuatrimestre se presentó ante el comité de gestión y desempeño del 22 de agosto de 2025 la actualización de la Política de Administración de Riesgos en su versión 03. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Z6mfQ8nrt_b1zeV-EDjzi4ggIRnPhDFM	100%
Subcomponente /proceso 3: Comunicación y Consulta	3.1 Publicar la matriz de Riesgos de Corrupción y soborno consolidado.	Publicación en página web	Se encuentra publicada la Matriz de Riesgos del I Cuatrimestre, en el botón de transparencia de la página de la FND. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Z6mfQ8nrt_b1zeV-EDjzi4ggIRnPhDFM	100%
Subcomponente /proceso 4: Monitoreo o revisión	4.1 Presentación de propuesta del Programa de Transparencia y Ética Empresarial ante la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	El 25 de abril, se remitió correo a la Secretaría Jurídica Distrital, con la propuesta hecha por la FND para la creación de la circular conjunta de los lineamientos para la creación del PTEE. Link: https://drive.google.com/drive/folders/14L3Y8NLPi7ROXUwweipoJrA5g0KVYA6	33%
Subcomponente/proceso 5: Seguimiento	5.1 Adelantar seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción y de soborno	Jefe de Oficina Control Interno	Durante los meses de mayo a julio de 2025, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las matrices y mapas de riesgos de corrupción y soborno del primer cuatrimestre 2025. Las observaciones fueron registradas en el aplicativo SIA POAS y consolidadas en el informe de seguimiento, como insumo de retroalimentación para los procesos y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. https://drive.google.com/drive/folders/1clKqdzggu1bANRfJ3IOx3kdhEu-KL_Uy	33%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

En el componente de **Gestión de Riesgo**, conformado por seis (6) actividades, se alcanzó un cumplimiento del 100% en dos (2) de ellas y del 33% en una (1), lo que evidencia un avance parcial. Estas actividades corresponden a: i) la revisión de la Política de Administración de Riesgos, presentada ante el Comité de Gestión y Desempeño en agosto; ii) la publicación de la matriz de seguimiento de riesgos de corrupción y soborno; y iii) el seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción y soborno.

Las tres (3) actividades restantes se encuentran programadas para el último cuatrimestre de 2025, periodo durante el cual la Oficina de Control Interno continuará realizando la verificación permanente de su ejecución y cumplimiento.

Tabla N° 3. Segundo Componente – Racionalización de Trámites

	<u>Actividad</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1. racionalización de trámites y/o procedimiento de atención al ciudadano	2.1.1 Seguimiento, Actualización y desarrollo del módulo de contratación en el SGDEA, sí se requiere.	Jefatura de Contratación	Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la Jefatura de Contratación, a través de sus profesionales jurídicos y asistente administrativa, realizó un seguimiento continuo al módulo de contratación en el SGDEA, gestionando tickets en la mesa de ayuda de la FND para reportar y corregir errores, garantizando así su correcto funcionamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1Nxc92XxvNNmLSMnJScQb9eAyzSxdXsS6?usp=sharing	100%
	2.1.2. Capacitar a los colaboradores y contratistas de la FND, en el uso y consulta del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA y los módulos que lo componen, con el objetivo de garantizar la transparencia, la trazabilidad de la información y la agilidad en los trámites de la FND.	GAF-JA- Coordinación de Gestión Documental	Durante el segundo Cuatrimestre, la Coordinación de Gestión Documental adelantó 4 capacitaciones sobre el manejo de los diferentes módulos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, incluyendo el modulo de PQRSDF. Asi mismo, se brindó acompañamiento a los colaboradores que requirieron asesoría en el uso de este modulo. De igual forma se realizaron mesas de trabajo con la Secretaria General, el operador y la CGD con el fin de parametrizar y optimizar el sistema, logrando avances en el desarrollo de un nuevo versionamiento del modulo. https://drive.google.com/drive/folders/1XZ6astGGI3zNF0INtww3X1FvcVuSINiC?usp=drive_link	100%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

En el componente de **Racionalización de Trámites**, conformado por dos (2) actividades, se alcanzó el cumplimiento total durante el segundo cuatrimestre de 2025. La Jefatura de Contratación asumió la responsabilidad del seguimiento, actualización y desarrollo del **módulo de contratación en el SGDEA**, reportando de manera oportuna a la mesa de ayuda los requerimientos y errores identificados, lo que ha permitido garantizar su corrección inmediata y el adecuado funcionamiento del sistema.

Por su parte, la Coordinación de Gestión Documental adelantó las capacitaciones oportunas para los trabajadores que ha solicitado estas.

Tabla N° 4. Tercer Componente – Rendición de Cuentas

		<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
1 Información	3.1.1	Publicación del informe de gestión 2024 en la página web de la FND	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	En el mes de enero se publicó el informe de gestión 2024. Link: https://fnd.org.co/transparencia?seccion=planeacion	100%
	3.2.1	Revisar y ajustar el manual de imagen de la FND	Jefe Oficina de Comunicaciones	El documento se actualizó el 31 de mayo de 2024. Ver numeral 8.1 Manual de Identidad Visual https://drive.google.com/file/d/1tPd8aITgghjo8n9MplkCHaTXiipq96ds/view?usp=drive_link	100%
	3.2.2	Cubrir eventos de la entidad y difundir la información por los diferentes canales de información, según lo establecido en el manual.	Jefe Oficina de Comunicaciones	La Oficina de Comunicaciones ha cumplido con las acciones de cubrimiento y publicación de eventos de la FND por los diferentes canales, cumpliendo con lo establecido. Cubrimiento de eventos solicitados por dependencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1egmrnsPIEo04QD8updf5dZR9I8yuej/edit?gid=2089760565#gid=2089760565 Canales de cubrimiento: Página web: https://fnd.org.co/prensa/noticias?pagina=1 X: https://x.com/fndcol?s=11 Instagram: https://www.instagram.com/fndcol?igsh=N3E0NDRINXhxcWZ2 Facebook: https://www.facebook.com/share/fJo6noSHJCaR3Udf/?mibextid=LQQJ4d Threads: https://www.threads.net/@fndcol tiktok: https://www.tiktok.com/@fndcol	33%
	3.2.3	Actualizar el cronograma de eventos de la FND con el fin de obtener la información oportuna y publicada a tiempo, que a su vez esté articulado con el Plan de Participación Ciudadana de la FND.	Jefe Oficina de Comunicaciones	La Oficina de Comunicaciones ha cumplido con las acciones de actualización a la fecha del cronograma de eventos de la FND, cumpliendo con lo establecido. Calendario de eventos: https://fnd.org.co/prensa/calendario	33%

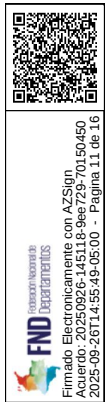
Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

El componente de Rendición de Cuentas consta de seis (6) actividades. En el segundo cuatrimestre, se observó un cumplimiento satisfactorio en cuatro (4) de estas. Las dos (2) actividades restantes están programadas para su ejecución en el último cuatrimestre de 2025. La Oficina de Control Interno mantendrá un seguimiento continuo para verificar su desarrollo y cumplimiento. Se evidenció que durante el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia mencionada se han realizado las siguientes actividades:

1. La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo cumplió con la publicación del Informe de Gestión 2024 en el portal web de la FND, disponible en la sección de Transparencia, ítem N° 6 *Planeación*. Esta actividad fue ejecutada y reportada en el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia.
2. En el marco de la conmemoración de los 30 años de la FND, se incorporó la versión 2 del carné de colaboradores al Manual de Identidad Visual (numeral 8.1) el 31 de mayo de 2024. Esta actualización, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, también fue ejecutada y reportada en el seguimiento del primer cuatrimestre.
3. La Oficina de Comunicación llevó a cabo el cubrimiento de doce (12) eventos a solicitud de las dependencias de la FND. Asimismo, realizó la difusión de eventos adicionales, utilizando como canales la página web, Instagram, Facebook y Threads.
4. En la página web de la FND, la Oficina de Comunicación mantiene un cronograma de eventos. De acuerdo con este, se evidencian once (11) publicaciones realizadas a tiempo durante el segundo cuatrimestre.

Tabla N°5. Cuarto Componente – Atención al Ciudadano.

		<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1.1	Formulación, aprobación y publicación del plan de acción 2024	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	En el mes de enero se aprobó mediante comité de Gestión y Desempeño en la sesión extraordinaria No.01 del 31 de enero de 2025.	100%
	4.1.2	Reporte cuatrimestral sobre PQRSFD	Secretaria General	Se remite el reporte cuatrimestral de PQRSFD a la Oficina de Control Interno para su respectiva revisión. Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1138APZ2J0RweKPw1hMjil5Phr4XqNh22	100%
	4.2.1.	Establecer Plan de Capacitación para la vigencia 2024	Jefatura Talento Humano	Para el segundo cuatrimestre de 2025 se realizaron las actividades de capacitación programadas. en el cronograma de Capacitación. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1H7W3Vze7HoB1e7fdrZOnplt0RvvDLYB	33%



	<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
	4.2.2. Evaluación de desempeño del personal de planta de la FND	Jefatura Talento Humano	Con corte al mayo recibieron las evaluaciones de desempeño del personal que llevaba más de un año en la Entidad. En el último cuatrimestre se realizarán las evaluaciones del personal faltante que cumplirán el año de vinculado desde marzo a octubre de 2025.	60%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

El cuarto componente, Atención al Ciudadano, comprende cuatro (4) actividades. Durante el primer y segundo cuatrimestre, se verificó un cumplimiento satisfactorio en la ejecución de todas ellas. Adicionalmente, hay dos (2) actividades restantes que tendrán seguimiento a lo largo de la vigencia de 2025.

1. Durante el primer cuatrimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo obtuvo la aprobación del Plan de Acción 2025, en la sesión extraordinaria n.º 001 del Comité de Gestión y Desempeño, realizada el 31 de enero. Posteriormente, el plan fue publicado en la página web de la FND, en la sección de Transparencia, ítem n.º 6 Planeación. Esta actividad fue ejecutada y reportada en el seguimiento del primer cuatrimestre.
2. La Secretaría General, mediante el memorando I2025000596_53103409_7944, informó a la Oficina de Control Interno sobre la recepción de 161 PQRSDF durante el cuatrimestre, con lo cual se confirmó el cumplimiento de esta actividad. La gestión fue reportada en el seguimiento del primer cuatrimestre.
3. En el segundo cuatrimestre, la Jefatura de Talento Humano ejecutó las actividades de capacitación planificadas, las cuales incluyeron: Trabajo en Equipo, Delegación y equipos autoguidados, Toma de decisiones, Tips para la Supervisión exitosa de Convenios Interinstitucionales entre la FND y terceros y Jornadas de Inducción Corporativa
4. Con base en la evidencia remitida por la Jefatura de Talento Humano, se realizaron un total de sesenta y nueve (69) evaluaciones de desempeño, correspondientes a colaboradores con más de un (1) año de vinculación en la Entidad.



Tabla N° 6. Quinto Componente – Transparencia

	<u>Actividades</u>		<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	5,1,1	Revisar, validar y actualizar matriz ITA de la PGN, y dar cumplimiento al reporte de auditoria No. 0098 de la PGN sobre el puntaje de auditoria	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	Se realiza el reporte ante la Procuraduría del reporte de Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Z6mfQ8nrt_b1zeV-EDizi4ggIRnPhDFM	100%
	5.1,3	Publicación de Estados Financieros de la FND	Jefatura Financiera	Se publicaron los estados financieros correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025 en el siguiente link: https://fnd.org.co/transparencia?seccion=presupuesto	100%
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2,1	Monitorear al trámite de las PQRSDF de la entidad en el sistema SGDEA	Secretaria General	Se realizó el monitoreo de todas las PQRSDF ingresadas al SGDEA mediante la plataforma y correo electrónico, informando a cada responsable sobre las solicitudes a su cargo.. Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1138APZ2J0RweKPw1hMjil5Phr4XqNh22	100%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

El componente de **Transparencia** está conformado por cuatro (4) actividades. Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio en dos (2) de ellas, mientras que las actividades restantes se encuentran programadas para su ejecución en el último cuatrimestre de la vigencia.

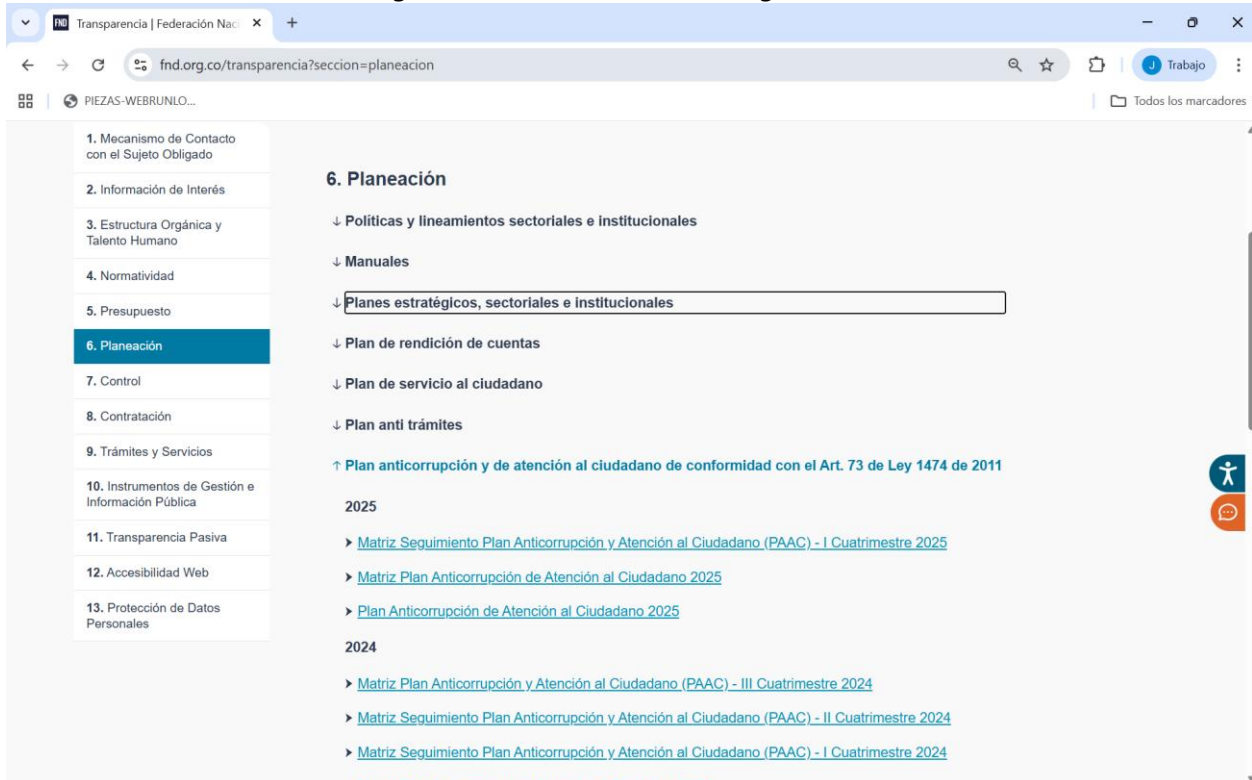
1. La **Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo** efectuó el reporte ante la Procuraduría General de la Nación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la FND, correspondiente al segundo cuatrimestre.
2. La **Jefatura Financiera** registró avances durante este periodo. Al verificar la página web institucional, se constató que los estados financieros de los meses reportados fueron publicados oportunamente en el “Botón de Transparencia”, específicamente en el ítem N.º 5 *Presupuesto*, subnumeral *Estados Financieros*.
3. El **monitoreo de las PQRSDF**, a cargo de la Secretaría General, alcanzó un cumplimiento del 100% en el segundo cuatrimestre, conforme a lo establecido en el PAAC. El reporte remitido a la OCI así lo confirma, con el registro de 161 PQRSDF radicadas en el SGDEA.

Finalmente, el **componente N.º 6**, integrado por una sola actividad, se encuentra programado para su cumplimiento en el último cuatrimestre de 2025, periodo durante el cual la Oficina de Control Interno verificará su ejecución y resultados

2. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, VIGENCIA 2025.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como su matriz para el registro de avances y seguimiento, han sido debidamente publicados en la página web de la FND. Para consultarlos, diríjase a la sección Transparencia, ítem 6, 'Planeación'.

Imagen N° 1. Publicación PAAC Vigencia 2025.



Fuente: Página web de la FND: 6, Sección: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

CONCLUSIONES.

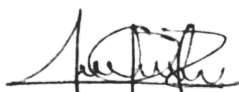
El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno (OCI) a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Federación Nacional de Departamentos (FND) permitió evidenciar que, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2025 —correspondiente al segundo cuatrimestre—, se alcanzó un nivel de avance del **43%**, resultado que refleja la ejecución de las actividades cumplidas y en curso en los componentes:

1. Gestión del Riesgo
2. Racionalización de Trámites,
3. Rendición de Cuentas,
4. Atención al Ciudadano y
5. Transparencia.

En cuanto al componente No. 6, **Iniciativas Adicionales**, su ejecución está prevista para el último cuatrimestre de 2025.

De acuerdo con la verificación realizada, las actividades evaluadas se desarrollan dentro de los plazos establecidos en el PAAC 2025, sin evidenciarse incumplimientos a la fecha. En consecuencia, la Oficina de Control Interno continuará con el seguimiento durante el último cuatrimestre, con el fin de verificar los avances y recopilar los soportes que permitan constatar el cumplimiento integral de las actividades programadas.

Atentamente,



JEIMMY SOLEY QUIROGA RAMÍREZ

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Johanna Rodríguez Prada – Profesional del Convenio Philip Morris

Revisó: Jeimmy Soley Quiroga Ramírez – Jefe de Oficina de Control Interno

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC II CUATRIMESTRE 2025
(1)

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250926-145118-9ee729-70150450

Creación: 2025-09-26 14:51:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-26 14:55:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina Control Interno

Jeimmy Soley Quiroga
53130409

jeimmy.quiroga@fnd.org.co
Jefe Oficina Control Interno
Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Profesional Convenio Philip Morris

Johanna Rodriguez
1071608498

johanna.rodriguez@fnd.org.co
Profesional Auditoría Convenio Philip Morris
Federación Nacional de Departamentos



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC II CUATRIMESTRE 2025 (1) FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250926-145118-9ee729-70150450 Creación: 2025-09-26 14:51:18 Estado: Finalizado Finalización: 2025-09-26 14:55:48			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Rodriguez johanna.rodriguez@fnd.org.co Profesional Auditoría Convenio Philip Morris Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-09-26 14:51:21 Lec.: 2025-09-26 14:51:48 Res.: 2025-09-26 14:52:00 IP Res.: 181.204.226.42
Firma	Jeimmy Soley Quiroga jeimmy.quiroga@fnd.org.co Jefe Oficina Control Interno Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-09-26 14:52:00 Lec.: 2025-09-26 14:55:43 Res.: 2025-09-26 14:55:48 IP Res.: 181.204.226.42